

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **REGION DE ATACAMA**

"Rectificación de Apellidos que indica".

STRADORA MUNICIPAL

Vallenar, 03 ENE 2014

DECRETO EXENTO Nº 0021 /

VISTOS:

- 1. Los decretos Exento N° 5417 de fecha 18 de Octubre y Decreto Exento N° 6061 de fecha 05 de Diciembre del 2013, los que aprueban Contratos de Concesión de Servicios de Recolección de Residuos Sólidos de la Comuna de Vallenar con Empresa Cosemar.
- 2. La necesidad de rectificar en los contratos el apellido de la Secretaria Municipal.
- 3. Decreto Exento N° 3.973 de fecha 31 de Julio del 2013, Delega firma del señor Alcalde.
- 4. Y las facultades otorgadas mediante la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Rectifíquese en los Contratos aprobados mediante decreto Exento N° 5417 de fecha 18 de Octubre y Decreto Exento N° 6061 de fecha 05 de Diciembre del 2013, los apellidos de la Secretaria Municipal debiendo decir Nancy Farfan Riveros.
- 2. En lo modificado por este acto, se mantienen vigentes todas las demás cláusulas de los decretos originales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NAMEY FARFAN PIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

EMPRESA COSEMAR

Administradora Municipal

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control

Dirección de Medio Ambiente

Arch. Of. De Partes.

KZR/NFR/PPC/jch